



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Villa Mercedes (San Luís), 14 de septiembre de 2026. -

VISTO:

El EXPE 13273/2026, mediante el cual se solicita la compra de materiales para rejas; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-25/26 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación directa por compulsa abreviada N° 222/2026.

Que con fecha tres (3) de septiembre se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentaron siete (7) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación directa por compulsa abreviada N° 222/2026 en la suma total de pesos un millón novecientos ochenta y dos mil setecientos veinticuatro con 58/100 centavos (\$ 1.982.724,58) de acuerdo al siguiente detalle: a la firma Mariano Berdanelli (CUIT 20-28173755-5) el importe de pesos un millón ochocientos treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro con 98/100 centavos (\$ 1.837.184,98); a la firma Nieto Franco Fabricio (CUIT 20-24299630-6) el importe de pesos noventa y tres mil seiscientos con 00/100 centavos (\$ 93.600,00); a la firma Be Safe SAS (CUIT 30-71714181-0) el importe de pesos veintinueve mil ciento treinta y nueve con 60/100 centavos (\$ 29.139,60) y a la firma



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Maria Celeste Fernandez (27-31717028-4) el importe de pesos veintidos mil ochocientos con 00/100 centavos (\$ 22.800,00).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: grupo presupuestario 1169 Desarrollo y Crecimiento FICA pesos un millón novecientos ochenta y dos mil setecientos veinticuatro con 58/100 centavos (\$ 1.982.724,58).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra - Secretaria Administrativa, Maria Celeste Fernandez.

Hoja de firmas